



DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/046/2019

ASUNTO: Aviso de presentación de la Declaración Anual de ISR ejercicio 2019.

**AL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
P R E S E N T E**

Conforme a lo previsto en los artículos 98 fracción III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, así como 181 de su Reglamento, se deberá presentar declaración anual de impuestos, en los siguientes casos:

- Cuando además obtengan ingresos acumulables distintos a los percibe por salarios.
- Cuando se hubiera comunicado por escrito al retenedor que opta por presentar la declaración actual de forma individual.
- Cuando hubiesen prestado servicios a dos o más patrones en forma simultánea.
- Cuando obtengan ingresos por la prestación de servicios personales subordinados de fuente de riqueza situada en el extranjero o de personas que no estén obligadas a efectuar retenciones.
- Cuando obtengan ingresos anuales por salarios o asimilados a salarios que excedan de \$400,000.00.

Si usted se encuentra en alguno de estos supuestos, es necesario que lo informe a través de la Oficina Virtual en la página www.personal.unam.mx, a partir del próximo 25 de octubre y a más tardar el 31 de diciembre del año en curso. Una vez realizada la notificación, es importante que imprima y conserve el acuse correspondiente, como formalización del cumplimiento de la obligación a su cargo.

Adicionalmente, y de acuerdo con la Ley del ISR, le informo que en la Oficina Virtual están a su disposición los Certificados Fiscales Digitales por Internet (CFDI) de los pagos que la Universidad le ha cubierto durante el presente año. De igual manera, al cierre del ejercicio estará disponible el Resumen Anual, con la sugerencia de descargar y conservar estos documentos, para cualquier aclaración posterior ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 10 de octubre de 2019.

EL DIRECTOR GENERAL



MTRO. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ



c.c.p. Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez.- Secretario Administrativo de la UNAM
Lic. Juan Enrique Azuara Olascoaga.- Contralor de la UNAM

MADM*FRD*JCH*GRM

DGPE-2019-18744